CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20268 - 2115969
06 NOVIEMBRE 2025 11:28 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2025 16:02:29-0500
COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú - Voces del Pueblo – Bloque Magisterial**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito peruano de Carumas es uno de los 6 distritos de la Provincia de Mariscal Nieto, ubicada en el Departamento de Moquegua, bajo la administración del Gobierno Regional de Moquegua, al sur del Perú.

Que, su población de Carumas, desciende de la gran familia Arawac de la Amazonia, tal como lo han demostrado los estudiosos de las civilizaciones del Perú Pre Colombino, entre ellos el Etnólogo Paul Rivet, el Arqueólogo Max Uhle, Carlos Troll, el Padre Pedro Villar Córdoba y el Padre Leónidas Bernedo Málaga.

Que, según se relata, la gran familia Arawac de la Amazonía, en tiempos muy remotos lograron descender por toda la altiplanicie Peruano Boliviana hasta formar un gran imperio; que confrontados con los feroces Collas-Aymaras que al no lograr conquistarlos o víctimas de penosas y prolongadas sequías se desplazaron hacia los valles y quebradas de la costa del Pacífico, hoy ubicado en el valle de Carumas.

Que, el distrito de Carumas se caracteriza por las bellezas de sus valles interandinos, sus costumbres, folklore destacado como Patrimonio Cultural el Festival de Sarawja "Charango de Oro", sus costumbres y gastronomía.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Carumas, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua, al conmemorarse el 202 Aniversario de su creación política;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO.- Expresar el más cordial saludo al Distrito de Carumas de la Provincia de Mariscal Nieto de la Región Moquegua con motivo de celebrar el 12 de noviembre próximo el 202 Aniversario de su creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

SEGUNDO.- Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del Distrito de Carumas, Mg. Edgar Manuel Escobar Nina y por su intermedio a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes del distrito de Carumas de la provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua.

Lima, 03 de noviembre de 2025.

ESCHM